INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO-SGR

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de selección abreviada de menor cuantía - versión 2

Código	CCE-EICP-FM-	Versión	2

PROCESO: IP-DT-RIS -002-2024

Libertad y Orden

Nota SECOP 2: [Las Entidades Estatales deben usar el presente formulario para determinar el Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación y solo pueden modificar o ajustar aquello que en este se permite expresamente], [El presente formulario aplica para los procesos de contratación que tengan como forma de pago precios unitarios. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad debe ajustarlo cuando corresponde a: precio global, llave en mano, administración delegada, reembolso de gastos o cualquier otra forma de precio.]Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

OBJETO: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DT RISARALDA

PRROPUESTA CONOMICA - FORMULARIO 1

No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
1	201.7	201-22		Demolición de estructuras	m3	1,00	$ 223.570,00	$ 223.570,00
2	211.2P	211-22		Remoción de derrumbes (Con retrocargador)	m3	350,00	$ 12.751,00	$ 4.462.850,00
3	211.1	211-22		Remocion de derrumbes (Con cargador)	m3	1.120,00	$ 11.205,00	$ 12.549.600,00
4	211.3P	211-22		Remocion de derrumbes (Con retroexcavadora orugas)	m3	1,00	$ 6.597,00	$ 6.597,00
5	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin clasificar	m3	1,00	$ 60.048,00	$ 60.048,00
6	610,3	610-22		Relleno Para Estructuras con Material Granular Tipo SBG-50	m3	1,00	$ 264.301,00	$ 264.301,00
7	630.1.2	630-22		Concreto clase D de 21 MPa para obras de arte y muros	m3	1,00	$ 797.810,00	$ 797.810,00
8	630.1.3	630-22		Concreto clase G de 14 MPa ciclopeo	m3	1,00	$ 559.756,00	$ 559.756,00
9	640,1	640-22		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	kg	1,00	$ 13.307,00	$ 13.307,00
10	661.1	661-22		Tubería de concreto reforzado clase II, de 900 mm de diámetro interior	m	1,00	$ 762.679,00	$ 762.679,00
11	663,1	663-22		Tubería de plástico perforada de diámetro 4"	m	1,00	$ 34.978,00	$ 34.978,00
12	671.3	671-22		Cunetas de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	1,00	$ 1.045.774,00	$ 1.045.774,00
13	673.1	673-22		Geotextil tipo no tejido resistencia a la tension 660 n y resistencia al punzonamiento 350 n	m2	1,00	$ 14.854,00	$ 14.854,00
14	673,2	673-22		Material granular drenante	m3	1,00	$ 316.013,00	$ 316.013,00
15	681,1	681-22		Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado estilo 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	1,00	$ 464.561,00	$ 464.561,00
16	900.3	900-22		Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100 m)	m3 - Km	17.503,00	$ 3.250,00	$ 56.884.750,00
				SUBTOTAL OBRAS				**$ 78.461.448,00**
				PROVISON PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS, ITEMS NO PREVISTOS, MODIFICATORIAS Y ADICIONALES (INCLUYE PAGA)			**NO MODIFICAR**	**$ 10.142.072,00**
				PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA(LEY 1682-2017)			**NO MODIFICAR**	**$ 1.500.000,00**
				VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA				**$ 90.103.520,00**
				AIU				**30,0%**
				ADMINISTRACION				**22,0%**
				IMPREVISTOS				**3,0%**
				UTILIDAD				**5,0%**
				VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)				**$ 658.449,00**
				VALOR TOTAL DE LAS OBRAS				**$ 90.761.969,00**

VALOR EN LETRAS: NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M. L. Cte

NOTA 4: Teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial - 2015, se aclara que el aparte de SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido, esta señalización debe colocarse desde la órden de iniciación del contrato.

NOTA 5: El control de tráfico temporal y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.

NOTA 6: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 7: Las OBRAS COMPLEMENTARIAS incluyen las obras ambientales del PAGA, las cuales se pagarán por precios unitarios.

NOTA 8: LA UNIDAD GLOBAL, debe al momento de pagarse ser discriminada, y soportada para detallar realmente su valor frente a su unidad.

NOTA 9: La GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL incluye el pago de servicios de evaluación y seguimiento ambientales, divulgación y socialización, trámites y permisos ambientales, etc, será tenido en cuenta por el proponente en su Administración del AIU.

NOTA 10: El costo de protocolo de bioseguridad est contemplado en el costo ADMINISTRATIVO. Los valores que aparecen fijos e inmodificables no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo de la propuesta que hace parte integral del presente proceso.

NOTAS	DESCRIPCION		PORCENTAJE
1.- NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	ADMINISTRACION	A=	22,0%
2.-NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	IMPREVISTO	I=	3,0%
3. NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	UTILIDAD	U=	5,0%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	30,0%

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
Proponente